



**Estado Libre Asociado de Puerto Rico**  
**Departamento del Trabajo y Recursos Humanos**  
*Negociado para el Fomento de Oportunidades de Trabajo*

GUIA DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA RADICAR PROPUESTA

**PATRONOS PRIVADOS**

Documentos Requeridos		Cotejo	
		Sí	No
1	Copia de Certificado de Incorporación PR		
2	Copia de Certificado de "Good Standing"		
3	Original de Resolución Corporativa Notariada		
4	Original de Certificado de Deuda - Departamento de Hacienda		
5	Original de Certificado de Planillas (5 años)		
6	Copia de Certificado de Exención Contributiva		
7	Original de Certificado de Deuda - CRIM		
8	Original de Certificado de Deuda - Desempleo y SINOT (Piso 12)		
9	Original de Certificado de Deuda – Seguro Choferil (Piso 9)		
10	Original de Certificado de Deuda – Fondo del Seguro del Estado		
11	Patente Municipal – (copia)		
12	Estado Financiero: Auditado		
	Compilado por CPA o Notariado		
	<b>Hogares de Cuido y Servicio Alimentos</b>		
13	Copia de Licencia - Departamento de Salud		
14	Copia de Licencia - Departamento de la Familia		
	<b>Patronos con Facilidades Físicas</b>		
15	Copia de Certificado de ARPE		
16	Copia de Certificado de Bomberos		
17	Copia de Seguro de Responsabilidad Pública		

**AVISO IMPORTANTE – TODAS LAS CERTIFICACIONES DE DEUDA REQUERIDAS, TIENEN QUE SER EN ORIGINAL Y CON FECHA RECIENTE, NO MÁS DE TRES (3) MESES.**

1. Toda propuesta debe ser entregada a la mano por un representante autorizado del patrono. No utilice servicios de mensajeros o persona alguna que no pueda contestar preguntas durante el proceso de radicación y verificación de documentos.
2. No entregue evidencias que no sean una certificación oficial emitida por la agencia pertinente.
3. Solicite los documentos y certificaciones requeridas a tiempo, ya que no se reciben propuestas incompletas.
4. No envíe su propuesta mediante servicio de correo.
5. Entregue su propuesta cumplimentada en el Piso 19 del Edificio Prudencio Rivera Martínez dentro de la fecha y hora indicada. **(26 de febrero de 2009 hasta 30 de marzo de 2009, de 8:00 am a 4:00 pm)**
6. No presente propuesta cuyo término de vigencia sea antes del 1 de julio de 2009.
7. Comuníquese con el Negociado para el Fomento de Oportunidades de Trabajo si necesita asistencia u orientación de cómo completar su propuesta.
8. De no ser aprobada su propuesta, puede solicitar la devolución de los documentos.